

Información proporcionada por Servicio Electoral

Solicitar información a SERVEL (Ley de Transparencia)

Última actualización: 21 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar información pública al Servicio Electoral (SERVEL), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21 de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas regionales de SERVEL**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No es necesario ningún documento, si hace la solicitud en línea.
- [Formulario de solicitud de información pública](#), si acude a una oficina.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete el formulario, y haga clic en "enviar formulario".
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta obtendrá en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si no obtiene respuesta por parte de SERVEL en el período indicado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Descargue y complete el formulario requerido. Si no puede llevarlo impreso, se le hará entrega en la oficina a la que vaya.
2. Diríjase a una [oficina regional de SERVEL](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública al SERVEL.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta obtendrá en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si no obtiene respuesta por parte de SERVEL en el período indicado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Correo:

1. Escriba una carta firmada explicando claramente la información que requiere. La carta debe contener su nombre, apellidos y dirección.
2. Envíela a una [oficina regional de SERVEL](#).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su requerimiento de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si no obtiene respuesta por parte de SERVEL en el período indicado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para [acudir al Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/80484-solicitar-informacion-a-servel-ley-de-transparencia>